

EL LUGAR DE LA CELEBRACION

por Pere Farnés

Porque tratar este tema

En este número dedicado a reflexionar sobre la aplicación que, en sus siete años de uso, ha tenido ya el «Ordo Missae» del misal de Pablo IV, no puede faltar, creemos, un punto de vista dedicado al lugar de la celebración. Y ello por varias razones. En primer lugar porque es innegable el hecho de que la disposición material del lugar de la celebración influye no poco, positiva o negativamente, en la cualidad de la misma y en la mayor o menor posibilidad de participación por parte del pueblo. En segundo lugar porque no se puede olvidar que la casi totalidad de iglesias en las que se celebra la liturgia restaurada fueron proyectadas y construidas en épocas de mentalidad muy lejana a la nuestra y con el trasfondo de una teología muy distinta de la renovada hoy a la luz del Nuevo Testamento y de la más genuina tradición cristiana. Y finalmente porque, incluso cuando se trata de iglesias de construcción moderna, muchas veces la «modernidad» del edificio ha consistido más en buscar *formas* de acuerdo con las maneras del arte moderno, que un *contenido* que responda a la teología litúrgica restaurada. Es decir, con líneas de arquitectura y arte moderno se han plasmado las maneras de ver de antes de la reforma: grandes altares, presbiterios majestuosos, cruces dominando el recinto, etc. La expresividad artística ha sido renovada, pero no el contenido que el arte expresa.

El lugar del culto es un lugar de reunión

La «Institutio», al hablar del lugar de la celebración, insiste ya en su primer apartado en un concepto importante y que puede resultar

nuevo frente a anteriores concepciones sobre lo que son los edificios de iglesia: nos referimos al hecho de presentar la Eucaristía como una *reunión*; por ello nada más natural que el exigir que el lugar destinado a su celebración sea apto para reunirse: «Para la celebración de la Eucaristía el pueblo de Dios se congrega en la iglesia, o, en su defecto, en algún lugar decente... por consiguiente las iglesias u otros lugares deben ser aptos para realizar esta acción y para que se obtenga una activa participación de los fieles» (n. 253). Presentar el lugar de la celebración cristiana como un lugar de reunión y no como la «casa de Dios» o como un «templo» puede parecer una innovación; en realidad no se trata de una innovación sino de una restauración que es importante que los cristianos capten y hagan propia. El verdadero templo de los cristianos, según el Nuevo Testamento y las primitivas fuentes cristianas, es el Cuerpo del Señor resucitado y la congregación de los cristianos unidos a él. La iglesia material es templo sólo en sentido secundario y relativo, en cuanto es el lugar donde se reúne de hecho el verdadero templo espiritual, edificado «con piedras vivas y escogidas», es decir, en cuanto es el «locus Ecclesiae». De ahí que el nombre más apropiado del lugar de la celebración sea el de «iglesia», mejor que «templo». De ahí también que los cristianos se congreguen para esta asamblea en edificios especiales «generalmente», pero no necesariamente, ya que el verdadero templo lo constituye la misma reunión, que, de sí, puede efectuarse en cualquier lugar digno. Por esto se admite que la celebración pueda tener lugar en otro lugar decente, es decir, fuera de los llamados «lugares sagrados». Una sala decente, aunque no sea «sagrada», es decir, aunque no sea un edificio de iglesia en el sentido estricto de la palabra, puede ser incluso más apta para una real participación activa que un gran templo.

De ahí también que lo importante de las iglesias materiales es que cumplan con su finalidad funcional, que sean aptas, que sean adecuadas para una celebración con la participación de todos. Por eso, las iglesias que conservamos de siglos anteriores, magníficas construcciones de estilo románico o gótico, por ejemplo, de innegable valor artístico, pero que no poseen muchas veces esta cualidad principal que es su funcionalidad con miras a la común actuación de todos los asistentes, no son aptas para la celebración. Lo mismo podemos afirmar de algunas construcciones modernas, en las que se ha logrado quizá satisfacer el gusto artístico de nuestra época, pero se ha olvidado su cualidad de ser un lugar que favorezca la «concelebración» de todos.

Sentado el principio de que el lugar de la celebración es un lugar de reunión, veamos algunos escollos a evitar para no desfigurar su naturaleza. El primero es de tener la celebración en un local excesivamente grande con relación al número de los que van a celebrar la Eucaristía. Es preferible celebrar en un lugar «no sagrado», pero en el que la celebración se presente como una verdadera «reunión» que el celebrar en una amplia iglesia, quizá muy artística, pero donde los pocos fieles que participan aparecen aislados entre sí, manifestando

mal su carácter de *reunidos*. Si los fieles que van a celebrar la Eucaristía son pocos, una sala decente, aunque no sea iglesia en el sentido habitual de la palabra, será más apta para una real participación activa que un gran templo; por ello precisamente la «Institutio» habla, no como de cosas demasiado extraordinaria, de la celebración «en otros lugares decentes y aptos».

Un segundo escollo que habría que evitar —cuando no sea posible encontrar un lugar proporcionado al número de los que van a participar— es el que los fieles queden esparcidos por el edificio, como si hubieran ido a la celebración para entenderse individualmente con su Dios. Si durante la celebración quedaran esparcidos en el local tendríamos un templo, a la manera de las religiones, pero no una iglesia o reunión de pueblo congregado por Cristo como el Nuevo Testamento nos presenta la celebración cristiana.

Hay aún otro defecto —éste sin duda más difícil de solucionar— que por lo menos hay que citar para tenerlo presente y remediarlo en lo posible, sobre todo cuando se trate de iglesias nuevas o de proyectos de reforma de los edificios: el de que los participantes queden colocados de tal manera que la iglesia no dé la impresión de una sala de espectáculos en la que todos están de cara al que actúa, pero sin ninguna relación mutua entre sí, es decir, todos de cara al altar, en unas hileras de bancos todos orientados en la misma dirección y dándose la espalda los de una hilera a los de la siguiente. Es mucho más aconsejable una construcción que limite el semicírculo, que haga posible el que los fieles se vean unos a otros por lo menos parcialmente, y así se sientan más en comunidad.

Lugar de una reunión presidida por Cristo

Dar al lugar de la celebración cristiana la configuración de lugar de reunión pasando del concepto de templo al de asamblea es ya un paso importante; pero no es suficiente. La asamblea cristiana no es una simple reunión de amigos, ni tan sólo de hermanos; es una reunión de «Iglesia» y no hay «Iglesia» sin la presencia de Cristo, su cabeza. También esto debe quedar de manifiesto en el lugar de la celebración y ello con tanta más urgencia cuanto hoy parece que un cierto antropocentrismo o primacía del hombre parece imponerse desmesuradamente en no pocos ambientes eclesiales.

Ya desde su primer apartado la «Institutio» presenta la celebración eucarística como «acción de Cristo y del pueblo de Dios jerárquicamente ordenado» (n. 1); ahora bien: la presencia de Cristo se hace especialmente visible en la persona de su ministro. Como enseña el Apóstol, en el Cuerpo de Cristo hay diversidad de miembros y, por tanto, de ministerios. Se trata de un cuerpo orgánicamente constituido, en el que cada miembro tiene su función propia y diferente de la de los demás. Si la celebración eucarística ha de ser signo visible de la Iglesia, tanto local como universal, ello significa que esta diversidad de miembros debe manifestarse también externamente, de manera

que aquellos que tienen la misión de representar a Cristo, Cabeza del Cuerpo, han de aparecer externa y visiblemente diferenciados de los demás fieles. Ya las más antiguas descripciones de la Eucaristía, como la de la Didascalia siríaca —siglo III—, subrayan con insistencia la necesidad de esta diferenciación exigida no por razones de mayor o menor dignidad —el Señor decía a los suyos que el mayor debía aparecer como el que sirve—, sino por razón de un mejor servicio.

La sede, pues, del que preside debe aparecer visiblemente como un verdadero lugar presidencial, por su situación en el presbiterio y por su misma forma. No puede ser una simple silla movable de quita y pon, ni un taburete sin respaldo (cuando los restantes fieles tienen respaldo), sino un lugar fijo, que sea como un sacramento permanente de la presencia de Cristo que preside a través de su ministro. Permanente, decimos, porque es muy conveniente que, incluso durante el día, fuera de los momentos de celebración, o en las celebraciones no sacramentales en las que no hay ministro, como por ejemplo, la Liturgia de las Horas, los fieles que entren en la Iglesia vean, como algo destacado, este lugar de presidencia, que les recuerde así uno de los modos de la presencia de Cristo en su Iglesia.

Veamos con respecto a la sede presidencial algunos escollos a evitar. El primero es el de colocar la sede aislada del pueblo. Si es cierto que el ministro representa a Cristo, y bajo este aspecto es superior al pueblo, con todo Cristo no está separado de la Iglesia, su Cuerpo, sino intimamente unido a ella. Teóricamente el lugar ideal para esta presidencia es el fondo del ábside. Pero en la práctica, si este lugar queda aislado de la comunidad, será mejor situar la sede a un lado del presbiterio, junto a la entrada del mismo. (Recuérdese la conveniencia de que no hayan barandillas que separen el presbiterio de los fieles; cf. núm. 258 de la «Institutio».) El fondo del absis será recomendable sólo cuando haya una continuidad entre la sede allí colocada y la nave de la iglesia, cuando el celebrante, por ejemplo, está rodeado de ministros por ambos lados, o cuando rodeando al presbiterio por ambos lados hay también fieles; también en capillas muy pequeñas, aunque no haya esta especie de corona circular de fieles o ministros, resultará adecuado el fondo del ábside. En definitiva, lo que se busca es un lugar de presidencia que sea a la vez visible y cercano; visible: que no sea un lugar donde el celebrante se retira los momentos que no tiene que actuar, pues el celebrante está actuando siempre, siempre está ejerciendo su ministerio de presidencia. Por lo cual tampoco ha de quedar como eclipsado durante la proclamación de la Palabra. Lugar cercano, para que mejor aparezca su calidad ministerial, de servidor de la asamblea, de la cual forma parte, presidiéndola en nombre de Cristo.

Otro escollo a evitar —por lo general hoy no se cae en él— es el de dar a la sede la apariencia de trono. Una cosa, en efecto, es la cátedra, signo de la presencia de Jesucristo en la persona de la que preside la asamblea, otra muy distinta el llamado trono con dosel que

suscita la imagen de un rey o gran señor que domina sobre sus súbditos. Las nuevas normas dadas por la Santa Sede sobre la cátedra episcopal son el mejor comentario a lo que venimos diciendo: el obispo debe tener su cátedra, pero en cambio debe renunciar al trono; debe continuar creyéndose instrumento de la presencia del Señor, pero debe renunciar a todo aspecto de rey temporal y de gran señor. De manera análoga el presbítero debe tener su sede, pero no un trono.

Un tercer escollo es de colocar al que preside como confundido entre los fieles y sin aquel realce que debe tener el Señor sobre la Iglesia. Demasiadas veces, pensamos, los presbíteros afirman que desean sentirse alguna vez «pueblo»; como si al ejercer el ministerio de representar al Señor con ello se separaran del pueblo; no, el pueblo de Dios es el Cuerpo de Cristo y es precisamente para que aparezca como tal por lo que algunos de los miembros de la comunidad —los obispos y presbíteros— han recibido la función de ser instrumentos sacramentales de la presencia de la Cabeza; rehusar un lugar presidencial, aún bajo pretexto de humildad, sería negar a la comunidad un servicio del que tiene necesidad para vivir su ser de Cuerpo de Cristo —el signo de la presencia del Señor—, y disminuir en ello la sacramentalidad de la celebración cristiana.

Lugar de una celebración donde se proclama la Palabra de Dios

El uso postconciliar de lecturas bíblicas abundantes y variadas y el hecho de que éstas se proclamen en lengua del pueblo son realidades que han influido grandemente en lograr algo que, hace sólo unos pocos años, hubiera sido impensable: ver la proclamación de la Palabra como uno de los elementos fundamentales de la celebración cristiana. Y esto ha tenido también influencias sobre el lugar de la celebración. De hecho, en casi todas las iglesias se ha ido colocando, junto a la mesa de la Eucaristía, un lugar para la proclamación de la Palabra. Este lugar, en los primeros tiempos de la restauración litúrgica, era normal que estuviese reducido a un simple facistol; nuestras iglesias no estaban preparadas para una celebración en la que la Palabra tuviera demasiado realce. Con todo, ya la primera edición de la «Institutio» insistía en que el lugar de la Palabra debía ser «un ambón estable, no un mueble portátil» (n. 272). Pasados ahora ya varios años desde la promulgación del nuevo misal resulta menos explicable que, incluso en iglesias de dimensiones mayores, el ambón continúe limitándose a ser un simple mueble que, incluso, no es raro verlo retirado después de proclamadas las lecturas. El ambón debe ser un lugar destacado, asentado sobre alguna grada, si las proporciones del lugar lo permiten. Por su disposición externa ha de significar visiblemente la importancia de la Palabra de Dios. De este modo, en el lugar de la celebración, la atención queda polarizada en tres lugares: la sede presidencial, el ambón y la mesa eucarística.

Añadiremos tan sólo que si la celebración tiene lugar en una capilla o sala de dimensiones muy reducidas, lo más normal será que se

hagan las lecturas desde el mismo lugar donde se encuentra el que las lee; un facistol, además de que no es un lugar, ocupa sitio y crea separaciones; un lugar destacado en un espacio pequeño resulta difícil lograrlo. En un lugar reducido el simple hecho de que el lector se ponga de pie para leer, ya destaca de manera suficiente la proclamación de la Palabra. En este caso, el Evangelio lo leerá el celebrante —se supone que no hay diácono— desde su sede, las restantes lecturas el lector o lectores desde su lugar, con tal que no dé la espalda a los demás presentes, en el caso de que éstos se hallen colocados por el sistema de hileras de bancos o sillas.

Al pensar en el ambón hay que recordar aún otros dos detalles: a) no es suficiente proyectarlo de manera que el lector se oiga bien, es necesario también verlo; como ministro que es de la Palabra, el lector es durante la proclamación de las lecturas el sacramento de la presencia del Señor que, a través de él, habla a su pueblo; b) conviene recordar que el ambón es el lugar de la Palabra de Dios, no de cualquier clase de anuncios, explicaciones, avisos. La misma homilía —que es una explicación de la Palabra, pero no lo Palabra— es mejor hacerla desde la cátedra que desde el ambón. El salmo gradual, en cambio, porque es una proclamación de la Palabra, destinada a alimentar sobre todo la contemplación, tiene como lugar propio el ambón.

Un lugar que tiene como centro la mesa del Señor

El lugar de la celebración cristiana es un lugar de reunión, de reunión presidida por Cristo, presente en el obispo o presbítero, de reunión en la que se proclama y se escucha la Palabra de Dios. Pero, cuando se trata de las celebraciones más importantes, además de todo esto y como culminación de todo esto, el lugar de la celebración es también el lugar donde se realiza la Eucaristía. Y ello debe quedar plasmado como lo anterior en el lugar de la celebración.

Con referencia al altar hay dos notas en la «Institutio» que vale la pena subrayar: que el altar sea llamado «mesa del Señor» y que se afirme que constituye «el centro de toda la liturgia eucarística». Al hablar del altar cristiano hay que tener muy presente que éste es más una mesa donde se celebra el convite pascual que un altar en el sentido de ara sacrificial donde se inmola la víctima a la manera de los altares del Antiguo Testamento o de las religiones paganas. De aquí que el altar cristiano se recubra con manteles como se hace en las mesas que sirven para comer —detalle que no es posible realizar en el ara donde se sacrifica y se quema una víctima. La Eucaristía es ciertamente un verdadero sacrificio, y por ello puede decirse también que la mesa del Señor es un altar, pero, con todo, es un sacrificio muy singular que consiste precisamente en la repetición de aquellos gestos que hizo el Señor en la *mesa pascual* para hacer presente, bajo los símbolos del pan y del vino, su muerte y resurrección. Es, pues, en razón de lo que hizo Cristo, cabe a la mesa, por lo que el altar

cristiano hay que proyectarlo más como una mesa que como un ara (de ahí la conveniencia de manteles muy visibles, o que las nuevas normas no exijan un altar de piedra ni la presencia de la piedra llamada ara...).

Esta mesa del Señor —añade la «Institutio»— es «el centro de toda la liturgia eucarística». Afirmación también importante. Así como la celebración del sacramento eucarístico es la culminación de las más importantes de las asambleas cristianas, así en la disposición del lugar de la celebración la mesa del Señor debe aparecer como el elemento más central. Pero la frase incluye algo más: la mesa es el centro, pero no de todas las celebraciones, sino únicamente de la liturgia eucarística. En la mesa del altar, pues, no deben realizarse otras celebraciones, ni tan sólo la recitación de las oraciones de la primera parte de la misa, que no forman parte de la liturgia eucarística sino de la liturgia de la Palabra. Sí, en cambio, resulta oportuno recitar en el altar la postcomunión porque ello forma parte de la liturgia de la Eucaristía —es la plegaria de acción de gracias del convite— y por ello encuentra su lugar mejor en el altar que en la sede.

Fuera de las celebraciones eucarísticas aunque el altar no sea lugar de celebración debe ser con todo objeto de veneración —¡es la mesa del Señor!—, pero no lugar de celebración; de aquí los dos gestos que conviene valorizar y que tiene lugar en toda clase de celebraciones: el ósculo y la incensación, que se hacen tanto en la liturgia de la Palabra como en las celebraciones de la liturgia de las Horas.

Terminemos estas consideraciones con referencia a la mesa del Señor, señalando también algunos escollos que convendría evitar. El primero es el citado de usar la mesa del altar para celebraciones no eucarísticas (v. gr., el caso frecuente y anormal, que ni jurídicamente está permitido, de rezar en la mesa del altar la colecta de la misa). Otro defecto es el de colocar sobre la mesa objetos que ni son propiamente simbólicos o sacramentales ni estrictamente necesarios: sobre la mesa sólo deberían verse realzados el pan y el vino eucarísticos. El misal, por ejemplo, que es un instrumento que se pone sólo porque es necesario, nunca debería aparecer ni con un cojín, ni menos aún con un faristol (con un cojín se realzaba el misal en la antigua liturgia de san Pío V, porque entonces el misal era también Leccionario, y éste sí que es un símbolo lleno de contenido). Vinajeras, lavabo y otros objetos nunca deberían adornar la veneración debida a la mesa del Señor. En cuanto los adornos, si se trata de embellecer la mesa, son oportunos; en cambio si se trata de usar la mesa para colocar adornos que embellezcan el conjunto, no son convenientes: unas flores, por ejemplo, colocadas a la manera como se ponen unas guiraldas o ramos pequeños en la mesa de un convite convienen bien a la mesa del Señor porque subrayan su importancia y su carácter festivo; unos grandes ramos, en cambio, que convierten la mesa en simple soporte

de objetos bonitos e impiden que el pan y la copa eucarísticos tengan suficiente relieve, estarán siempre mejor en otro lugar de la iglesia que sobre la mesa del Señor.

Indiquemos para terminar un último defecto bastante frecuente: el de colocar cerca del altar una mesa o credencia a la manera de un altar supletorio. La credencia tiene una finalidad totalmente otra que el altar: se trata simplemente de un elemento simbólico sino funcional. Por ello, ni debe recubrirse con un mantel que la asemejaría al altar, ni conviene colocarla cerca del altar, o en un lugar demasiado visible; incluso si no hay acólitos es preferible que el ministro se aleje un tanto del altar para ir a buscar el pan y el vino antes de la liturgia eucarística que no que durante toda la celebración un pequeño mueble lleno de objetos impida la belleza y simplicidad del lugar de la celebración. Es cierto que resulta más cómodo tener cerca del altar la credencia con todo lo necesario, como resulta también más cómodo colocar sobre el altar todo lo necesario para la celebración, incluso de la Palabra: cáliz, pan, misal, leccionarios, vinajeras, etc. Pero no se trata precisamente de procurar lo más cómodo sino de proyectar la celebración como lo más significativo y lo más festivo.

PERE FARNÉS
Facultad de Teología
(Barcelona)

— Iba sólo para dar gusto a mi familia	11
— En la nueva misa, los sacerdotes hablan demasiado, ya no hay el necesario silencio	8
— No creo más en Dios	6
— Es aburrida; está demasiado alejada de la vida	5
— Voy al campo	4
— No se puede hablar; no se puede comunicar unos con otros	2
— No quiere decirlo	27

II. UNOS DATOS PREOCUPANTES

¿Qué hay que pensar de estos datos? Responde monseñor Coffy, obispo de Albi y presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia y Pastoral Sacramental (cf. *Documentation Catholique* = D.C., 3-17 de agosto de 1975, n. 1681, p. 721, del que también están tomados los datos anteriores):

—«Hemos de tomar conciencia de que estamos pasando de una religión de obligación a una religión de práctica libre. Esta evolución es dolorosa. No hay que extrañarse de que, durante ésta, se constata una disminución de la práctica religiosa. Personalmente, estoy persuadido de que esta evolución será benéfica, ya que la fe es un acto libre.»

Para el arzobispo de Reims, Jacques Menager (cf. D.C., n. cit. p. 723).

—«Este sondeo no nos invita al desánimo sino a la esperanza... pues constituye un llamamiento a la creatividad y a la audacia para experimentar nuevas formas de vida de Iglesia adaptadas al mundo de hoy.»

Mundo que el prelado ve marcado, sobre todo, por la movilidad, la concentración urbana y el consecuente desarraigo, por una cultura de masas, pluralista y secularizada. Un mundo, en suma, en el que «hace falta no poco coraje para practicar». Según monseñor Menager, el descenso que acusan los sondeos puede ser debido, ante todo, a la disminución de la práctica «sociológica» (ir a misa sólo por costumbre familiar o social). Por otra parte, añade el prelado, que la práctica dominical, por importante que sea, no es el único criterio, pues lo esencial es la fe en Jesucristo y muchos no practicantes siguen siendo creyentes en el fondo de su corazón y así lo confiesan (la fe, el hábito de rezar, aunque sea de tarde en tarde, obtienen porcentajes más elevados en los últimos sondeos que en los de años atrás).

Reencontrar el sentido de la celebración

Con todo, el problema del descenso de los llamados «misalizantes» —palabra horrorosa en verdad— tiene su importancia y su gravedad.

Numerosos países europeos, llamados de «vieja cristiandad», pueden mirarse en el espejo francés. Bélgica entre ellos (y España, sin duda ninguna). El cardenal Suenens ha planteado la necesidad de «reencontrar el sentido de la misa dominical (tal es el título que lleva su carta pastoral, incluida también en el «dossier» de la D.C., ya citada, pp. 724-726).

Creo que esta expresión —reencontrar el sentido— merece un subrayado. Ya constituye un lugar común decir que nuestra sociedad desarrolla hasta el extremo los medios, pero desconoce los fines. Monseñor Coffy cita, a este respecto, un pensamiento de Paul Ricoeur (cf. D.C., n. cit. p. 723):

«Al entrar en el mundo de la planificación y de la prospectiva, desarrollamos una inteligencia de los medios, una comprensión de la instrumentalidad —en esto ciertamente se ha progresado—, pero al mismo tiempo asistimos a una especie de oscurecimiento, de disolución de los fines. Descubrimos, por ello, que de lo que más carecen los hombres es ciertamente de justicia, y sin duda de amor, pero aún más de significación, de sentido. La insignificancia del trabajo, la insignificancia de las diversiones, la insignificancia de la sexualidad, he aquí los problemas en los que nos debatimos.»

Si aplicamos esta constatación al problema que nos ocupa, a su luz adquieren una especial relevancia estas palabras del cardenal Suenens: «Es necesario, ante todo, recuperar la conciencia del sentido pascual de cada domingo, en contacto con la experiencia de la primitiva comunidad cristiana. Si queremos redescubrir el sentido profundo de la misa dominical, hemos de tomar nuevamente conciencia del sentido pascual que cada domingo nos recuerda y encontrar el sentido de la Alianza Nueva y eterna que nos introduce plenamente en la misma intimidad de Dios» (cf. D.C., n. cit. p. 725).

El sentido de la adoración y de la alabanza

Según el cardenal Suenens, lo más urgente hoy para los cristianos es «reencontrar la paternidad y la primacía de Dios, la gratuidad de su amor, el sentido de la adoración y de la alabanza, expresado ante Dios y ante el mundo, el sentido del encuentro festivo y fraterno de la fe». Las asambleas dominicales, en opinión del primado belga, han de proclamar esto sobre cualquier otra cosa. Y han de hacerlo en un clima de alegría pascual.

A partir del pensamiento ya citado de P. Ricoeur, abunda en este mismo sentido monseñor Coffy:

«El encuentro dominical no es ante todo un medio para... para que los cristianos actúen, para que se comprometan, para que hagan algo. Es ante todo un momento en el que los cristianos redescubren quienes son ellos y dan gracias a Dios. Es uno de los lugares —y un lugar privilegiado— donde los cristianos reencuentran su identidad, escuchando juntos la Palabra de Dios que revela el misterio de Dios y el misterio del hombre, respondiendo conjuntamente a esta Palabra,

acogiendo el don del Padre: El Espíritu Santo que reúne los hombres en Cristo Jesús para conducirlos al Padre.»

«Ya conozco la objeción —añade monseñor Coffy—: esta reunión tranquiliza y 'desmobiliza'. ¿Es ésto tan seguro? Yo diría que el hombre más bien queda desmobilizado cuando ya no sabe ni quién es ni por qué actúa.»

¿Un precepto superado?

El padre Xavier de Chalendar, director del Centro francés para la Inteligencia de la Fe, publicó en el diario «La Croix» (26 de julio y 2 de agosto de 1975) y en la sección dedicada a la confrontación de opiniones, dos artículos sobre el precepto eclesialístico de oír misa entera los domingos y demás fiestas llamadas «de precepto». El primero lo tituló: «La misa del domingo, en pro de una evolución».

Xavier de Chalendar se pregunta por los motivos que inducen a los cristianos a acudir a la misa dominical: ¿convicción personal?, ¿sentido del deber?, ¿presión social?, ¿miedo del pecado?, ¿costumbre?, ¿conformismo? En el pasado —afirma— la obligación, bajo pena de pecado mortal, jugó un importante papel en la práctica de los cristianos. Pero actualmente una parte importante de la población católica de menos de 50 años —y no digamos ya los jóvenes y aún los niños y adolescentes actuales— no percibe la obligatoriedad de la misa de la misma manera que antes. El autor de los dos artículos cita este testimonio de unos padres de familia, cristianos conscientes: «No acabamos de ver un pecado mortal en el hecho de faltar un domingo a misa. La misa en nuestra parroquia nos aburre y aún aburre más a nuestros hijos. ¿Hemos de obligarles a asistir? Hasta ahora no hemos encontrado una comunidad en la que estemos a gusto; con una excepción, la Eucaristía doméstica, en un clima muy familiar, que tenemos todos los meses con nuestro equipo de matrimonios.»

Estas palabras ofrecen una pista interesante. Las deficiencias de las celebraciones parroquiales y la escasa pedagogía del valor de la celebración de la Eucaristía en sí misma explican la disminución del sentido de la importancia de oír misa para muchos cristianos (estas deficiencias son especialmente sentidas por los niños y jóvenes y aún por los cristianos adultos que han tenido experiencias de «eucaristías domésticas» en colegios, equipos de espiritualidad conyugal, grupos apostólicos, etc.).

¿Qué hacer ante esta situación? ¿Recordar, a tiempo y a destiempo, que la misa dominical es obligatoria? ¿O no hacer nada y esperar a ver qué pasa en el futuro?

De la obligación a la espontaneidad

Aquí las respuestas se dividen. Esto es precisamente lo que ha dado un aire polémico —aunque muy correcto— en la prensa francesa.

Xavier de Chalendar reconoce que la «obligatoriedad» es una in-

vitación a la coherencia, un apoyo a una fidelidad siempre frágil, «pero esta obligación puede convertirse en una trampa, en la que quede prisionero entre las mallas de la ley el sacramento de la fe: el que sólo fuese a misa por deber, correría el riesgo de no sacar de ello otros frutos que la satisfacción del deber cumplido».

En el otro extremo, algunos jóvenes y otros cristianos confiesan que sólo van a misa «cuando tienen ganas» o «cuando sienten necesidad». La celebración de los misterios del Señor, dice de Chalendar, no puede dejarse tampoco a una simple espontaneidad, pues supone siempre una respuesta ardua del hombre a la Gracia y una cierta ruptura con la vida cotidiana.

Con todo, el padre Chalendar no es partidario de insistir actualmente en la obligación, porque —afirma resumiendo su postura— «en cierta manera es contradictorio querer hacer de la fiesta una obligación». Por ello, propone ir hacia una evolución en el sentido de convertir cada día más las actuales celebraciones «masivas» —aunque cada día el número de asistentes sea menos masivo— en otras más reducidas y diversificadas, más «adaptadas» a los diversos niveles y también (¿por qué no?) a los gustos de diferentes sectores de la comunidad, siempre potenciando la dimensión fraterna y activa.

Los defensores del «precepto dominical»

Para otros, en cambio, el antiguo precepto de oír misa no debe ser revisado. Es el caso del artículo de André Latreille («La Croix», 2, septiembre, 1975) en respuesta a los de X. de Chalendar. Hay que destacar que, entre los partidarios de mantener el precepto, la razón aportada es el valor de la Eucaristía y el valor absolutamente tradicional e intocable de la celebración eclesial del domingo como «día del Señor». Datos incontrovertibles, pero a mi entender anteriores a la polémica en pro o en contra de la grave obligatoriedad del precepto, en tanto que precepto eclesiástico, que es donde hay que situar la discusión.

«La Croix», en su edición del día 13 de agosto de 1975, publicó numerosas cartas de sus lectores sobre este tema. Detalle significativo —y de acercamiento de tendencias—: aun los partidarios del mantenimiento del precepto eclesiástico afirman la necesidad de que se insista más en la necesaria respuesta al amor gratuito de Dios que en la obligación. «El amor es mucho más exigente que los preceptos y los reglamentos», escribe uno de los corresponsales del periódico católico francés.

En general, de la lectura de estas cartas se deriva la impresión de que mientras los jóvenes valoran más los aspectos *subjetivos* y personales: la espontaneidad en la decisión, el sentirse a gusto en la celebración, los cristianos de más edad tienden a poner en primer plano los aspectos *objetivos* (el valor de la misa «ex opere operato», en sí misma). Lo mismo ocurre en cuanto al modelo de comunidad. Los adultos aceptan más la reunión amplia y anónima; los jóvenes la de-

sean a escala humana. A éstos el anonimato les resulta literalmente intolerable. Un joven sacerdote lo expresa de manera gráfica: «El único camino de futuro, el que acaso pueda corregir las curvas descendentes de los sondeos actuales, es el que tiende a hacer de la Iglesia un pueblo nuevo y fraterno, no una institución para-cultural; una comunidad creyente y confesante y no una clientela anónima para el 'self-service' dominical».

III. CLARIFICAR EL SENTIDO DEL DOMINGO

La impresión general que cabe deducir de este debate es la urgente necesidad de clarificar el sentido teológico del domingo —su sentido genuino en tanto que «día cristiano»— y de la celebración en él del Memorial del Señor.

«Hay un doble esfuerzo a realizar: es preciso que profundicemos el sentido de un tiempo gratuito para Dios. ¿Por qué este tiempo no ha de ser el domingo? El segundo esfuerzo —si de un esfuerzo se trata— exige una cierta confianza: los cristianos son personas que se reúnen, siempre se han reunido y creo que siempre tendrán necesidad de lugares y de tiempos para reunirse, para celebrar a Jesucristo, para reconocerse como cristianos y para expresarse conjuntamente su fe.»

Concluyamos. He aquí algunas de las propuestas operativas, aparecidas aquí y allá en este debate y que presentamos a modo de resumen y conclusión.

1.^a Renovar la convicción de los cristianos que creen que la Iglesia no puede prescindir de reunirse semanalmente en el Día del Señor para renovar su Memorial, para dar gracias por el don de Cristo. Nadie puede vivir la fe pascual sin celebrar «in Ecclesia». En este sentido el domingo, por ser el día y la fiesta pascual por excelencia, es el día en que el cristiano realiza su propia identidad de manera especial.

2.^a La necesidad y obligación de celebrar cada domingo, en la Asamblea dominical, el Memorial del Señor tiene para la comunidad cristiana el sentido de la fidelidad a su Señor, en la continuidad de una tradición de adoración y plegaria vital para su propia existencia comunitaria y para su irradiación misionera en el mundo. Por esto en dicha celebración todo ha de tender a ser expresión de la fe y alimento de la fe.

3.^a La necesidad de esta celebración, para ser urgida eficazmente a los fieles, ha tomado la forma en el curso del tiempo de un precepto eclesiástico grave. En ningún caso, sin embargo, éste ha de ser reducido a un precepto legalista, como arbitrariamente impuesto desde fuera; al contrario, ha de ser visto como proveniente de la necesidad interna de la Eucaristía para el cristiano y como una concreción de la invitación del Señor a sus discípulos a comer la Pascua con Él hasta

su retorno en gloria. En cuanto al «precepto» parece necesario situarlo en su justa dimensión de urgencia jurídico-pastoral a los fieles por parte de la Iglesia para evitar confundir su posible reforma —sea su revisión, sea su ratificación— con valores y exigencias cristianas que son anteriores a él. Dada la psicología de las nuevas generaciones cristianas y el redescubrimiento del sentido más genuino de la misa dominical como tiempo para el Señor y como Memorial, como Fiesta y como Don del Señor, aún en el supuesto de la pervivencia del precepto este no pueda ser en ningún caso la único y principal motivación para que la comunidad comprenda y valore efectivamente la celebración eucarística dominical.

4.^a Las dificultades presentes —y la misma disminución del número de participantes— constituye una urgente invitación a trabajar en favor de una mayor calidad de la asamblea cristiana, en tanto que comunidad y en tanto que comunidad celebrante. Esto supone, de manera especial, la diversificación y pluralidad de ministerios —y la adecuada preparación para desempeñarlos— en el interior de la celebración. Una verdadera asamblea celebrante no puede improvisarse, sobre todo si se busca una verdadera adaptación a las necesidades de sus miembros, en atención a la diversidad de los mismos. Cabe considerar como especialmente urgente, en las actuales circunstancias, el ministerio de presidir las celebraciones eucarísticas que compete a los presbíteros.

JORDI PIQUER

*Delegación de Medios
de Comunicación (Barcelona)*